Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Ordenanza

Número: ORDE-2025-23-E-PERHCD-HCD

Pergamino, Jueves 20 de Febrero de 2025

Referencia: ORDENANZA 10010-25 EX-352-25 COOP LA VIOLETA DEUDA NO CONTABILIZADA

Pergamino, 20 de febrero de 2025

Señor

Intendente Municipal

Pablo Ignacio MAIZTEGUI

SU DESPACHO.-

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas,** en la **Segunda Sesión Extraordinaria de 2025,** realizada el día **18 de Febrero del corriente**, al considerar el **EX-2025-352-PERHCD-HCD D.E. ELEVA EX - C-100-2025 CONTADOR MUNICIPAL.** Ref.: Deuda No Contabilizada Cooperativa Eléctrica Ltda. La Violeta.-

Sancionándose la siguiente normativa

ORDENANZA:

Artículo 1°: Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma total de $5.625.057,59 (cinco millones seiscientos veinticinco mil cincuenta y siete C/59 ctvos.), a favor de la Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos Limitada de La Violeta. En concepto del pago de alumbrado, energía eléctrica, teléfono y agua correspondiente a la facturación del mes de diciembre que no fuera contabilizada en el Ejercicio 2024 - como asimismo la registración contable en los instrumentos presupuestarios respectivos.

Artículo 2°: La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda- F-F-110-Programa 92.00.00 Deuda Flotante Partida 7121 Deuda no Contabilizada

Artículo 3°: De forma.

Además, y en cumplimiento a lo normado por el segundo párrafo (in fine) del Artículo 140° del Reglamento Contabilidad, se informa que la imputación que hubiera correspondido al gasto en el presupuesto del año 2024- debió contabilizarse en:

Jurisdicc.1110103000-F.F.110-3.1.9.0-35.01.00. Sin saldo disponible.

Jurisdicc.1110103000-F.F.110-3.1.1.0-35.01.00. Sin saldo disponible.

Jurisdicc.1110103000-F.F.110-3.1.4.0-35.01.00. Sin saldo disponible.

Jurisdicc.1110103000-F.F.110- 3.1.2.0-35.01.00. Sin saldo disponible.

ORDENANZA N° 10010/25

Digitally signed by LATORRE Maria Belen
Date: 2025.02.20 12:06:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Maria Belen Latorre
Sub Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by TARUSELLI Gabriela Alejandra
Date: 2025.02.20 12:32:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela Alejandra Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT 30999034515
Date: 2025.02.20 12:33:13 -03'00'